

# Confía INE en éxito de consulta popular

## CÓRDOVA OFRECE GARANTÍAS

POR IVONNE MELGAR  
Y AURORA ZEPEDA  
nacional@ghmm.com.mx

**ASEVERA QUE debe ser una fiesta democrática, pues es la primera vez que vamos a tener un ejercicio en serio en este país**

Al iniciar en la Cámara de Diputados la entrega de las 300 constancias de mayoría a los legisladores ganadores en las elecciones del 6 de junio, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que la consulta popular que se realizará el próximo primero de agosto "va a ser el mejor ejercicio de participación ciudadana que hayamos tenido en nuestra historia".

Y agregó: "¿Saben por qué? Porque lo está organizando el INE y lo está organizando con todas las garantías que el mandato constitucional de reserva de esta institución que es de las y los mexicanos".

En conferencia de prensa, el consejero titular del INE sostuvo que el calendario conforme al cual se desplegarán las fases de este ejercicio de democracia directa se encuentra apegado a lo que la Constitución establece al respecto y a lo que el Congreso determinó.

"La consulta debe ser una fiesta democrática. Es la primera vez que vamos a tener una consulta en serio en este país y, ojalá la consulta no sea vista por algunos actores políticos como un pretexto para deslegitimar a la institución que más confianza tiene de parte de la ciudadanía que es el INE", expuso.

Por su parte, la Comisión de Capacitación y Organización del INE aprobó el manual de operaciones para la consulta popular, en el que, entre otras cosas, se establece que podrán entrar a la mesa receptora un máximo de cinco personas, se habilitará un servicio para ubicar rápidamente las mesas y los lineamientos para recuentos de votos en las unidades territoriales donde se contarán los resultados de la consulta.

Para esta ocasión se consideró el acceso simultáneo de hasta cinco personas derivado de la ausencia de representantes de partido y considerando que la emisión de la opinión será más rápida y que la papeleta contempla únicamente dos alternativas de respuesta, Sí y NO.

Se crea un sistema de fácil uso para que la ciudadanía pueda ubicar la mesa receptora que más cerca quede a su domicilio."

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN DEL INE**

ACUERDO





**ACLARACIÓN.** Lorenzo Córdova dijo que la consulta se encuentra apegado a lo que la Constitución establece al respecto.

Foto: Cuartoscuro

